

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Mercados e Instituciones Financieras

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

**GRUPO:** 2425-M1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** BLANCA AVELLÓN NARANJO

**EMAIL:** [bavellon@uemc.es](mailto:bavellon@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Jueves a las 12:00 horas

**CV DOCENTE:**

Blanca Avellón Naranjo tiene un Doctorado en Economía de la Universidad de Valladolid, España. Especialista Universitario en Fiscalidad de las Empresas por la Universidad de Valladolid y Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid. Desde 2022 imparte docencia en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, de la Universidad del Atlántico Medio de Las Palmas de Gran Canaria. Entre 2006 y 2022 fue docente e investigadora en el Grado en Administración y Dirección de Empresas y en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la Universidad de Valladolid (2006-2022) y en 2019 Profesora/autora de una asignatura en la Máster Universitario en Asesoría Fiscal, en la Universidad Internacional de La Rioja (2019). Ha sido ponente invitada en el VII Congreso Internacional Virtual de Investigación e Innovación Educativa (CIMINEDU 2023), Madrid. Ponente invitada virtual: "El impacto de la gamificación en la educación cambiando el rol de alumno a profesor".

**CV PROFESIONAL:**

En cuanto al ámbito profesional empresarial, tiene experiencia en el sector de la Administración, trabajando en TÜV SÜD ATISAE ITV-Cuéllar durante 5 años.

**CV INVESTIGACIÓN:**

Algunas de sus publicaciones son:

(2024). Gamificación en la Docencia: "Me Pongo tus Zapatos ¡Hoy el Profe soy Yo!". *Revista Internacional de Aprendizaje* 10(2): 123-141. <https://doi.org/10.18848/2575-5544/CGP/v10i02/123-141>

(2022). Cómo impactan los factores ambientales en la eficiencia del servicio tributario en Castilla y León. *Revista de Economía y Finanzas* (Cuadernos de Economía), 1(1), 1-18.

(2019). Un modelo no paramétrico de evaluación de la eficiencia en la gestión tributaria aplicado a las Delegaciones territoriales españolas. *Revista de Estudios Regionales*, 116, 117-160.

(2018). Los niveles de eficiencia técnica y el cambio productivo en la gestión tributaria de las regiones españolas. *Investigaciones Regionales-Revista de Investigaciones Regionales*, 41, 113-135.  
 (2017). Los factores determinantes de la eficiencia en la gestión de las Administraciones Tributarias Autonómicas Españolas. *Estudios de Economía Aplicada*, 35, 749-776.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura se encuentra dentro de las optativas del grado de ADE, con 6 créditos. Se trata de facilitar a los alumnos un conocimiento global sobre los mercados financieros.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Contenidos de la asignatura : Mercados e Instituciones**
  1. Sistema Financiero : Conocer la estructura de los sistemas financieros
  2. Sistema Financiero Español : Entender el papel de los diferentes agentes
  3. Mercados de Renta Fija: mercado monetario y de capitales : Conocer el funcionamiento de los mercados
  4. Mercados de renta variable : Conocer el funcionamiento y la estructura
  5. Mercados de derivados : Conocer el funcionamiento de los mercados, diferencias entre derivados y factores que afectan al valor de una opción
  6. Mercados de divisas : Entender el funcionamiento de los mercados, interpretar los factores de los tipos de cambio y comprender sus teorías
  7. El Banco de España, El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos : Conocer la estructura y funciones de las instituciones y supervisores bancarios
  8. El sistema Bancario Español y los intermediarios financieros no bancarios : Identificar los diferentes intermediarios y su finalidad

### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje serán los siguientes:

- Plataforma virtual Moodle.
- Pizarra.
- Ordenador y cañón en el aula.
- Laboratorio informático.
- Microsoft Teams.
- Otros recursos.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG12. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
- CG15. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG18. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE18. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Interpretar y respetar los códigos éticos y de buen gobierno como garantías para que los directivos de empresa sigan políticas inspiradas en el respeto de los derechos fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en la integración de las personas con discapacidad y en la protección del medio ambiente.
- Conocer el papel y funcionamiento de todos los medios, mercados e instituciones financieras.
- Comprender las interrelaciones entre las operaciones en los mercados financieros y las decisiones financieras de la empresa.

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Fernando Pampillón Fernández, Marta María De La Cuesta González, Cristina Ruza y Paz--Curbera (2009): Introducción al sistema financiero. UNED. ISBN: -
- Antonio Calvo Bernardino, José Alberto Parejo Gamir, Luis Rodríguez Saiz, Álvaro Cuervo García, Eduardo Alcalde Gutiérrez (2016): Manual del Sistema Financiero Español. Ariel Economía y Empresa. ISBN: -

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- José Antonio Gutiérrez Sebares, Francisco Javier Martínez García (2014): El sistema financiero en la España contemporánea. Universidad de Cantabria.. ISBN: -

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[Banco de España](https://www.bde.es/wbe/es/)(https://www.bde.es/wbe/es/)  
 Banco de España

[Comisión Nacional del Mercado de Valores](https://www.cnmv.es/portal/home.aspx)(https://www.cnmv.es/portal/home.aspx)  
 Organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles

[Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones](https://dgsfp.mineco.gob.es/es/paginas/iniciocarrousel.aspx)(https://dgsfp.mineco.gob.es/es/paginas/iniciocarrousel.aspx)  
 Órgano administrativo adscrito al Ministerio de Economía

[Banco Mundial](https://www.bancomundial.org/es/home)(https://www.bancomundial.org/es/home)  
 banco Mundial

[Bolsa de Mercados Españoles](https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/bolsa-madrid)(https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/bolsa-madrid)  
 Incluye información para el cálculo del coste de productos financieros, opciones y futuros

[Tesoro Público](https://www.tesoro.es/)(https://www.tesoro.es/)  
 Informa de las cotizaciones y precios de los activos financieros ofrecidos como deuda pública

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

Apuntes de la profesora en Moodle.

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

El método didáctico se utiliza en la explicación de los principales conceptos de cada tema, y de las actividades. El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría

de carácter grupal.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

El método dialéctico es utilizado fundamentalmente en el repaso de los distintos temas.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

El método heurístico se utiliza fundamentalmente en la realización de actividades por parte de los estudiantes. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

**La planificación estimada de la asignatura:**

La asignatura Mercados e Instituciones Financieras, consta de 8 Unidades Didácticas que serán desarrolladas a lo largo de las 15 semanas de docencia del primer semestre. Se prevé una duración de 2-3 clases para cada uno de los temas que componen el programa docente.

En esas sesiones se desarrollará: la presentación de la asignatura, se impartirán clases magistrales de desarrollo y explicación de los contenidos teóricos de la materia, se realizarán actividades prácticas de aula de forma autónoma por los alumnos, mediante tareas individuales y/o grupales, y se realizarán las pruebas de evaluación continua.

**Tutorías:**

Durante todo el semestre se llevará a cabo una hora semanal de tutoría individual o grupal, según las necesidades, que servirán, por un lado, para intensificar aquellos aspectos imprescindibles para que los alumnos adquieran las competencias y resultados de aprendizaje previstos, y por otro lado, para incentivar a los alumnos con especial talento en determinadas competencias, y así optimizar sus resultados de aprendizaje. Todas las tutorías se realizarán presenciales o no presenciales a través de Teams, según necesidad.

Para fijar las tutorías se deben solicitar a la profesora al correo electrónico: [bavellon@uemc.es](mailto:bavellon@uemc.es)

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica previamente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Pruebas parciales					X					X					X	X	X	X
Actividades de aula evaluables	X		X		X		X		X		X			X		X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La evaluación de competencias en convocatoria ordinaria se desarrollará en función del siguiente sistema de evaluación:

- **10 % Actividades de aula:** resolución de problemas, casos prácticos, actividades interactivas, test de progreso y autoevaluación, recursos electrónicos. Estas actividades se realizarán de forma integrada con el desarrollo de la teoría, con el fin de que el alumno practique y afiance los contenidos teóricos de la materia. La evaluación se llevará a cabo mediante **técnicas de observación**. Se valorará la participación, creatividad, nivel de consecución de los resultados de aprendizaje.
- **Pruebas parciales** de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. La evaluación de dichas pruebas de evaluación se llevará a cabo mediante pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas, pruebas de respuesta corta, larga y pruebas objetivas. Esas pruebas serán liberatorias de la materia y se realizarán cada dos-tres temas. El peso de las pruebas parciales es el 30 % para cada uno de las mismas, formado por un 3 % ejecución de tareas, 7 % respuesta corta, 13 % respuesta larga y 7 % pruebas objetivas.
  - **30 % 1ª Prueba parcial** liberatoria de los temas 1-2-3.
  - **30 % 2ª Prueba parcial** liberatoria de los temas 4-5-6.

- o 30 % 3ª Prueba parcial liberatorio de los temas 7-8.

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener una nota de 5.0 o más puntos, que se calcula como la media ponderada de las cuatro pruebas de evaluación anteriormente descritas (actividades de aula + test parciales). Para poder hacer la media de todas las pruebas de evaluación el alumno tendrá que superar unos mínimos en cada una, esto es, será necesario aprobar los test parciales con una nota de 5.0 o más puntos.

El alumno que no llegue al mínimo en la primera prueba de evaluación continua, tendrá que presentarse a la parte de la materia que tiene suspensa en la prueba de evaluación final ordinaria, acumulando la valoración correspondiente superada. Esto es, se guardan el resto de notas superadas en la evaluación continua.

En el caso de que existan plagios, tanto en la elaboración de los trabajos como en las pruebas escritas, el alumno no superará esa prueba de evaluación.

El uso indebido de Internet en el aula (chateo con smartphones y tablets) se penalizará con la expulsión de clase del alumno.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

##### Convocatoria extraordinaria:

El alumno que no haya superado la convocatoria ordinaria tendrá derecho a una segunda convocatoria, la extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, los criterios serán los mismos que en la evaluación ordinaria. En el caso de que el alumno tenga superada alguna de las pruebas de la evaluación continua de la convocatoria ordinaria, se le guardará la parte superada, teniéndose que evaluar solamente de la parte pendiente de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación especificados para ordinaria

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10%
Pruebas objetivas	20%
Técnicas de observación	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40%